

**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY  
DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE INSPECCION A TERCEROS **CÓDIGO DE PUESTO A 34 POSICIONES: 09-313-1-CFOB001-0000067-E-C-L****CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

**Hasta por 10 meses**  
Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X

(X) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

( ) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

FECHA DEL NOMBRAMIENTO			
	Día:	Mes:	Año:
<b>Fecha inicio:</b>	16	Octubre	2011
<b>Fecha conclusión:</b>	15	Agosto	2012
<b>Fecha máxima para emitir convocatoria:</b>	20	Diciembre	2011

EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO		
Razón que la sustenta: No se podría dar cumplimiento a la Carta Compromiso al Ciudadano del Examen Psicofísico Integral para cumplir con los estándares de calidad. No se podría supervisar la operación del Centro Integral de Servicios, con el objeto de elevar la calidad de los servicios médicos prestados en esta Dirección General.		
Peligra o se altera:		
El orden social ( )	Los servicios públicos ( )	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país (X)
Como consecuencia de:		
Desastres producidos por fenómenos naturales ( )	Caso fortuito o de fuerza mayor ( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)

**TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES**

**NOMBRE:** VICTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA

**CARGO:** OFICIAL MAYOR

**FIRMA DE SUJETO DEL TRÁMITE****PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL**

**FELIPE DE JESUS RODRIGUEZ CISNEROS**

*El suscrito*

**NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):**

**IMPORTANTE:**

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública(SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

ESPACIO PARA CONTROL INTERNO

\*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

SAZ